Sr. Dn. de Fomento

En Sesion de 26 de Mayo ultimo acordó este Ayto. nombrar una Comision que tratase de los medios de reparar los Caminos vecinales que conducen á esta Villa desde Caravaca y Cieza; y como todavia no me haya V. dado conocimiento de los resultados que hayan tenido las gestiones practicadas por dicha Comision para llevar á efecto su acuerdo, le encargo lo verifique á la mayor brevedad.

Dios

[illegible] por el que [illegible] también á Bullas, y de otro de hermanos que se dirige á aquella por el sitio que llaman rambla de las Salinas, y tratar el modo y medio de componerlos; que como quiera que no haya fondos algunos para costear los gastos que precisamente se han de originar, ni hallan arbitrios que proponer que no graben á estos vecinos, esperaba la comision que se conduzca con las diputaciones y de los mismos en cuanto de